

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO FLORENCIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 098

Fecha: 22/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800131 03001 2017 00130	Verbal	DOMITILA LOSADA DE STERLING	ESMIR - CARDOZO RODRIGUEZ	Auto tiene por contestada demanda Se tiene por contestada demanda, se acepta renuncia de poder, se reconoce personería adjetiva sustitucion, se tiene sucesores procesales, y se ordena oficiar a la Defensoria del Pueblo.	21/06/2023	
1800131 03001 2017 00130	Verbal	DOMITILA LOSADA DE STERLING	ESMIR - CARDOZO RODRIGUEZ	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el llamamiento en garantía deprecado por el demandado RICARDO JOSE NAVARRO BELEÑO, con base en la Escritura Publica No. 742 del 17 de abril de 2008 de la Notaria Segunda del Circulo de Florencia,	21/06/2023	
1800131 03001 2017 00130	Verbal	DOMITILA LOSADA DE STERLING	ESMIR - CARDOZO RODRIGUEZ	Auto admite demanda de reconvención ADMITIR la demanda Verbal de Declaración de Pertenencia por Prescripción Ordinaria Adquisitiva de Dominio, propuesta por el señor RICARDO JOSE NAVARRO BELEÑO, contra la señora DOMITILA LOSADA DE STERLING.	21/06/2023	
1800131 03001 2021 00370	Ejecutivo Singular	CARLOS HUMBERTO POLO ALMARIO	DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	21/06/2023	1 Digital

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CARLOS ALBERTO RUIZ OVIEDO
SECRETARIO